

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE
LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL TERCER AÑO LEGISLATIVO.**

Siendo las quince horas con trece minutos de hoy **lunes 07 de septiembre de dos mil veintiséis**, en la oficina que ocupa la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dentro del Recinto Oficial del H. Congreso del Estado de Tlaxcala, ubicado en Calle Ignacio Allende número 31 colonia Centro C.P. 90000, Tlaxcala, Tlaxcala; y con fundamento en los artículos 27 fracción III, 78 y 82 fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 66 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala; la Diputada María Aurora Villeda Temoltzin, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico de la LXV Legislatura del Estado de Tlaxcala dio inicio a la sesión de este día.

La presidenta procedió a verificar la asistencia de los integrantes de la Comisión:

1. PASE DE LISTA.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista:

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. María Aurora Villeda Temoltzin.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Gabriela Hernández Islas.

Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico Dip. Silvano Garay Loredó.

2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Una vez realizado el pase de lista, el Secretario Técnico dio cuenta de la asistencia de los integrantes de la Comisión, en consecuencia, con fundamento en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión declaró la existencia de Quórum legal; y se consideraron plenamente válidos y obligatorios los acuerdos y determinaciones que de esta sesión derivaron.

Enseguida, se inició formalmente la sesión ordinaria con el siguiente:

3. ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los puntos que integran el orden del día.
4. Análisis de los trabajos relativos a la armonización de la legislación estatal en materia de Economía Circular.
5. Propuestas para fortalecer el Desarrollo Económico.
6. Clausura de la sesión.

Una vez que se dio cuenta con el orden del día, el secretario técnico sometió a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del contenido de este y procedió a contabilizar la votación.

Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico se manifestaron por unanimidad de votos a favor de los puntos que integran el orden del día.

Por lo que la presidenta declaró aprobado por unanimidad de votos el orden del día.

ACUERDO: CDE- 07/08/2026 POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PUNTOS QUE INTEGRAN EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

4. ANÁLISIS DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA ARMONIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR.

En desahogo del punto número 4 del orden del día, relativo al "Análisis de los trabajos relativos a la armonización de la legislación estatal en materia de Economía Circular", las y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico, la Dip. María Aurora Villeda, la Dip. Gabriela Hernández y el Dip. Silvano Garay, procedieron al análisis de la propuesta legislativa en materia de Economía Circular.

La Diputada María Aurora Villeda manifestó la importancia de que Tlaxcala cuente con un marco jurídico estatal actualizado en materia de Economía Circular, señalando que la armonización debe realizarse de manera responsable y atendiendo las competencias que corresponden al Estado. Asimismo, destacó la necesidad de promover acciones que permitan aprovechar mejor los recursos, reducir la generación de residuos y fomentar nuevas oportunidades para el desarrollo económico de la entidad.

Así mismo, el Diputado Silvano Garay destacó la importancia de revisar de manera integral la propuesta de legislación estatal, a fin de garantizar que exista una adecuada armonización con el marco jurídico federal y que las disposiciones sean aplicables a las condiciones particulares de Tlaxcala. Asimismo, manifestó la necesidad de fortalecer la coordinación entre las autoridades estatales y municipales para que los principios de Economía Circular puedan traducirse en acciones concretas en beneficio de la población.

Por último, la Diputada Gabriela Hernández señaló que la Economía Circular representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo económico de Tlaxcala, particularmente mediante la participación de las empresas, los emprendedores y los distintos sectores productivos. Consideró necesario que la propuesta legislativa establezca bases claras para fomentar la reutilización, reparación, aprovechamiento y reciclaje de materiales, así como la generación de empleos vinculados con nuevas actividades económicas.

No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto enlistado en el orden del día.

5. PROPUESTAS PARA FORTALECER EL DESARROLLO ECONÓMICO.

En desahogo del punto número 5 del orden del día, relativo a las "Propuestas para fortalecer el Desarrollo Económico", la Diputada Gabriela Hernández manifestó que es necesario promover mayores oportunidades para las y los jóvenes dentro del desarrollo económico de Tlaxcala, mediante el impulso al emprendimiento, la capacitación y la vinculación con el sector productivo. Asimismo, consideró importante fomentar la innovación y el uso de nuevas tecnologías como herramientas para fortalecer la competitividad de las empresas.

La Diputada María Aurora Villeda señaló la importancia de impulsar acciones que fortalezcan a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a los emprendedores del Estado. Destacó la necesidad de promover políticas que faciliten el acceso a capacitación, financiamiento y herramientas que permitan a los negocios mejorar su productividad y mantenerse en el mercado.

Para finalizar, el Diputado Silvano Garay destacó la importancia de generar condiciones que permitan fortalecer la actividad económica en los municipios del Estado, considerando las características y necesidades de cada región. Señaló que debe existir una coordinación permanente entre los diferentes niveles de gobierno y los sectores empresarial, comercial y productivo para impulsar proyectos que generen inversión, empleos y mejores oportunidades económicas para las familias tlaxcaltecas.

No habiendo más intervenciones sobre el presente punto, se dio por concluido su desahogo, continuando con el siguiente asunto enlistado en el orden del día.



6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En desahogo del punto 6 del orden del día, la presidenta procedió a la clausura de la sesión, por lo que, **siendo las dieciséis horas con quince minutos del día 07 de septiembre**, dio por concluida la sesión ordinaria e instruyó al Secretario Técnico para que procediera a elaborar el acta correspondiente, en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.

Firman al calce los Diputados que en ella intervinieron, de conformidad con lo que establece el artículo 27 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala y artículo 68 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala.


Dip. María Aurora Villeda Temolizán
Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico


Dip. Gabriela Hernández Islas.
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico


Dip. Silvano Garay Loredo.
Vocal de la Comisión de Desarrollo Económico